OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

938

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2020, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de niveles básico y cualificado a los alumnos de los cursos números 668 a 671.

HECHOS

Primero.– Se han organizado los cursos que se relacionan a continuación:

– Curso n.º 668, impartido por Fundación Laboral de la Construcción en Vitoria-Gasteiz: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 669, impartido por Gestión Integral Denbo, S.L. en Mungia: curso on-line de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 670, impartido por IES Fraisoro Eskola en Oiartzun: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

– Curso n.º 671, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C, y cursos realizados en otras CCAA de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

Los cuatro cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico, y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C, respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel básico, del curso 668, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel básico, del curso 669, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel básico, del curso 670, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo III a la presente Resolución.

4.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 671, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo IV a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2020.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 668.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Álvarez	Mezquita	Aurelio	001/20
Berroci	Ruiz de Azua	José Ángel	002/20
Bogni	Giansanti	Rubén Óscar	003/20
Borges		José Francisco	004/20
García	Rama	Álvaro	005/20
Martín	Sánchez	Teógenes	006/20
Martínez	Lanas	Juan José	007/20
Vélez de Mendizabal	Hernández	Rubén	008/20

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 669.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Basilio	Rodríguez	Adrián	009/20
Fernández	Virgel	Joseba	010/20
Goiri	Andrés	Izei Txaran	011/20
Iruarriz	Telleria	Iciar	012/20
Iturbe	Monasterio	Juan Antonio	013/20
Lecue	De La Cruz	Pablo José	014/20
López	Izquierdo	José Luis	015/20
Luis	Díaz	Emilio José	016/20
Marquina	Galíndez	Isidro	017/20
Santorcuato	Altonaga	José Moisés	018/20

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico, curso n.º 670.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Akabi		Hicham	019/20
Alkorta	Retegi	José Miguel	020/20
Alonso	Caballero	Leire	021/20
Alza	Aramberri	Juan José	022/20
Arbelaiz	Mateo	Iker	023/20
Belamendia	Alegria	Igon	024/20
Sengoetxea	Etxezarreta	Jon Mikel	025/20
Elizalde	Aramburu	Jon	026/20
Galdós	Mendizabal	Manuel	027/20
Garaño	Picavea	Felicitas	028/20
Gelbenzu	Oiarbide	Iñaki	029/20
Goicoechea	Rezabal	Javier	030/20
Ihidoi	Olaitzola	Mikel	031/20
Iragorri	Gaztañaga	Andoni	032/20
Irastorza	Garaño	Andoni	033/20
Irazabal	Atxukarro	María Blanca	034/20
Irazoqui	Irastorza	César	035/20
Martín	Arce	Ignacio	036/20
Nazabal	Urbizu	Txomin	037/20
Odriozola	Alegria	Bruno	038/20
Oiartzabal	Vertiz	Miren Pele	039/20
Olasagarre	Liceaga	José María	040/20
Pikabea	Sistiaga	Itziar	041/20
Retegi	Saizar	Juan Luis	042/20
San Sebastian	Aguirre	José María	043/20
Sorozabal	Iturain	Urko	044/20
Tolosa	Gaztelumendi	Melchor	045/20
Yeregui	Letamendi	Juan Ignacio	046/20
Zapiain	Pérez	José	047/20
Zapirain	Aizpurua	Mikel	048/20

ANEXO IV

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, y de nivel básico, curso n.º 671.

Convalidación de título. Nivel cualificado.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Alarcos	Martínez	María de las Nieves	049/20
Arieta	García	David	050/20
Ayerza	Azpiroz	José Ignacio	051/20
Calvo	Ibáñez	Maialen	052/20
Ezeiza	Mendinueta	Xabier	053/20
Molinuevo	Olabarria	Gaizka	054/20
Ormaetxea	Jauregi	Izaskun	055/20
Rodas	Osorio	Roxana Ernestina	056/20

Cursos realizados en otras CCAA. Nivel básico.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Fernández de Luco	Alonso	Saúl	057/20
Novoa	Nájera	Diego	058/20